PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-273
FORMATO	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	

RESOLUCIÓN No. 1718
(23 DE SEPTIEMBRE DE 2026)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO"

El alcalde Municipal de Santa Rosa – Bolívar**,** en uso de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y ley 1882 de 2018,

CONSIDERANDO

Que, el Municipio de Santa Rosa – Bolívar, elaboró estudios y documentos previos a través de los cuales se estableció la necesidad, oportunidad y conveniencia de llevar a cabo UN proceso de selección contractual cuyo objeto es la: ***"REPARACION DE PLACAS EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA CARRERA 18 Y MANTENIMIENTO EN AFIRMADO DE VIAS PRIORIZADAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, BOLIVAR".***

Que, en cumplimiento de las etapas legales y reglamentarias del proceso de selección contractual que viene referenciado, el municipio de Santa Rosa, Bolívar publicó en SECOP II los documentos: Estudios Previos, Estudios del Sector, Aviso de Convocatoria y Pliegos de Condiciones correspondientes a la selección abreviada de menor cuantía SAMC No 00–10 DE 2026, cuyo objeto es la: ***"REPARACION DE PLACAS EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA CARRERA 18 Y MANTENIMIENTO EN AFIRMADO DE VIAS PRIORIZADAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, BOLIVAR".***

Que, llegada la fecha y hora prevista para el cierre del proceso de selección que viene referenciado, el Municipio de Santa Rosa, Bolívar recibió en la plataforma de contratación estatal SECOP II, DOS (02) ofertas por parte de los proponentes que se relacionan a continuación:

OFERTAS PRESENTADAS		
No. DEL PROPONENTE	**NOMBRE DEL PROPONENTE**	**FECHA DE PRESENTACIÓN**
1	CAMILO ERNESTO ZUÑIGA ROMERO	14/09/2026 08:01 AM
2	DSSH - CONSULTORIA E INGENIERIAS SAS	14/09/2026 09:58 AM

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-273
FORMATO	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	

RESOLUCIÓN No. 1718
(23 DE SEPTIEMBRE DE 2026)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO"

Que, de conformidad con lo anterior, el Comité Evaluador, teniendo en cuenta lo previsto en el Pliego de Condiciones, los resultados de evaluación y el desarrollo del presente proceso de selección, los cuales hacen parte integral del presente acto administrativo, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC No 00-10 DE 2026, al proponente **CAMILO ERNESTO ZUÑIGA ROMERO,** persona natural identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.050.959.187, quien ha sido calificado con un puntaje de **99,75 PUNTOS**.

Que, este servidor público acogerá la recomendación del Comité Evaluador de adjudicar el contrato derivado del proceso de selección contractual al oferente **CAMILO ERNESTO ZUÑIGA ROMERO,** persona natural identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.050.959.187, por un valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE** (**$ 353.394.206,00),** por haber acreditado la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en los pliegos de condiciones y haber obtenido el mayor puntaje en los factores de ponderación de las ofertas, con **99,75 puntos** en total, adjudicación que se dispondrá en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

Que, con fundamento en las anteriores consideraciones:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: **ADJUDICAR** a **CAMILO ERNESTO ZUÑIGA ROMERO,** persona natural identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.050.959.187, el proceso de selección contractual SAMC No 00-10 DE 2026, cuyo objeto es ***"REPARACION DE PLACAS EN PAVIMENTO RIGIDO DE LA CARRERA 18 Y MANTENIMIENTO EN AFIRMADO DE VIAS PRIORIZADAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, BOLIVAR",*** por un valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE** (**$ 353.394.206,00)** de conformidad con las consideraciones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo.

PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-273
FORMATO	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	

RESOLUCIÓN No. 1718
(23 DE SEPTIEMBRE DE 2026)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO"

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el presente acto administrativo al señor **CAMILO ERNESTO ZUÑIGA ROMERO**, persona natural identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.050.959.187.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su firmeza y deberá publicarse en el SECOP II.

Se expide en el Municipio de Santa Rosa – Bolívar, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

HARVIS BELLO ELLES
Alcalde Municipal de Santa Rosa – Bolívar

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Chavelis García	Profesional Universitario proceso Gestión Contractual	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Alcalde Municipal.			